

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "LIGNECOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Norte E35-34, Camino Vía a Pifo Yaruquí, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Carlos Enrique Martínez Lojan, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Administrador de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018;
4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h00, bajo la Presidencia del señor Carlos Enrique Martínez Lojan, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor Carlos Enrique Martínez Lojan, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **FEDERICO ARTETA DURINI**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Juan Marcos Núñez.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Administrador de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el



mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018;

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía, que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;

El Presidente informa a los accionistas de la Compañía, que el ejercicio económico 2018 arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General de Accionistas resuelve no tratar este punto.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la señora Cecilia Estévez, como Comisaria Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración en USD \$ 394.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General.
- El informe presentado por la Comisaria Principal.
- Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- Documento que acredita la comparecencia del representante de la Compañía accionista.

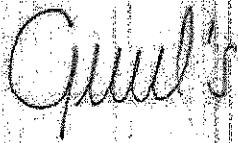
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.



Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h25.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas de la Compañía y el Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.



CARLOS MARTÍNEZ LOJAN
PRESIDENTE



JUAN MARCOS NÚÑEZ JARA
SECRETARIO AD-HOC



EMPRESA DURINI INDUSTRIA
DE MADERA C.A. EDIMCA
Representada por su
Presidente Ejecutivo
Carlos Enrique Martínez Lojan
ACCIONISTA



FEDERICO ARTETA DURINI
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LIGNECOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LIGNECOR S.A., el Secretario Ad-Hoc, señor Juan Marcos Núñez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

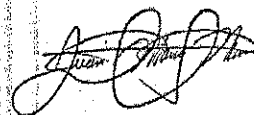
Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

1. **EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor Carlos Enrique Martínez Lojan, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 799 votos.
2. **FEDERICO ARTETA DURINI**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y el Secretario-Gerente General, que certifican.



CARLOS MARTÍNEZ LOJAN
PRESIDENTE



JUAN MARCOS NÚÑEZ JARA
SECRETARIO AD-HOC